

Juan Pablo II y la marginación social

Archivo - Material para el Boletín

En la concepción de la Marginación Social, la Encíclica «Laborem exercens» utiliza un esquema global de referencia basado en la llamada «triple dimensión», que ha sido construida por la tradición social crítica.

Según ella, el hombre se construye en relación con la naturaleza, con el otro hombre y consigo mismo.

Desde esta óptica, la posición social de los agricultores, por ejemplo, va a depender «del grado de desarrollo de la técnica agrícola» (nivel de relación con la naturaleza), «del reconocimiento de los justos derechos de los Trabajadores» (nivel de relación social) y «del nivel de conciencia respecto a toda la ética social del trabajo» (relación consigo mismo).

La marginación se presenta desde este esquema como una realidad dialéctica y polidráulica.

Posee distintas valencias, sin las cuales no se puede hacer justicia al fenómeno social que debe ser humanizado.

a) La marginación como explotación económica.

Una de las aristas actuales de la marginación es su componente económico.

La encíclica lo declara abiertamente al afirmar en referencia a la agricultura que «millones de hombres se ven obligados a cultivar las tierras de otros y son explotados por los latifundistas, sin la esperanza de llegar un día a la posesión ni siquiera de un pedazo mínimo de tierra en propiedad». Igualmente tajante es en el caso de la emigración, al reconocer que ésta puede «convertirse en ocasión de explotación financiera o social».

b) La marginación como exclusión legal.

La valencia jurídica ocupa un papel destacado en la realidad de la marginación.

Según ella, hay posiciones sociales caracterizadas por la falta de reconocimiento legal.

«Faltan formas de tutela legal para la persona agrícola y su familia en caso de vejez, de enfermedad o de falta de trabajo».

En el caso del emigrante, lo importante para la encíclica es que éste «no se encuentre en desventaja en el ámbito de los derechos concernientes al trabajo respecto a los demás trabajadores de aquella determinada sociedad».

c) La marginación como falta de participación política.

Entre los componentes de la marginación es decisiva la negación de su protagonismo político, que se expresa en forma de exclusión en las decisiones que le atañen al colectivo marginal.

La encíclica es un extraordinario alegato en favor de que los marginados se sienten en la mesa de la participación.

Protesta porque «se niegue al campesino la facultad de participar en las opciones decisorias... y a la libre asociación».

Igualmente postula para los minusválidos que sean también ellos los «agentes» de la transformación social de su realidad.

d) La marginación como discriminación social.

El elemento discriminatorio es una valencia determinante en la posición social del marginado.

«Es radicalmente indigno del hombre —afirma la encíclica— admitir en la vida de la sociedad únicamente a los miembros plenamente funcionales, ya que de este modo se caería en una grave forma de discriminación, la de los fuertes y sanos contra los débiles y enfermos».

Por la misma razón, en el caso del emigrante, «el valor del trabajo debe medirse con el mismo metro y no en relación con las diversas nacionalidades, religión o raza».

Qué es marginación social

Intentemos una definición.

Cuando una persona o grupo social determinado no encaja de una manera rentable en el proceso de producción económica, cuando su conducta se desvía de los valores y de las normas del orden social establecido, o cuando se trata de una minoría con una cultura diferente a la de la mayoría, la sociedad los rechaza.

Esto es marginación.

Un rechazo, mezcla de desprecio, indiferencia y represión, que produce muy duros problemas a las personas y grupos que la sufren.

Por una parte carencias de carácter material: pobreza, falta de vivienda, de asistencia, de educación; por otra: enormes dificultades para su integración y participación social.

La marginación es una grave problemática social, pero cuyas causas genera la misma sociedad: estableciendo valores competitivos y utilitaristas, creando órdenes sociales que la mayoría de las veces no responden al bienestar de la comu-

nidad, explotando a las personas, manteniendo prejuicios étnicos, sociales y religiosos, manipulando intereses mercantilistas y publicitarios...

¿Soluciones? Existen, al menos en una buena medida.

Pero es necesario que en primer lugar nos convenzamos de la urgencia social de variar nuestras actitudes, de transformar nuestros valores y normas.

En definitiva, darnos cuenta de la necesidad de cambiar esta sociedad por otra... más humana.

Algo que puede llevar mucho tiempo y que exige el esfuerzo de todos. Mientras sería necesaria una acción preventiva que evitase caer en la marginación, aunque sigan existiendo las causas que la generan, mediante una distribución más justa de la renta y una labor educacional y profesional real que permitiese igualdad de oportunidades. Y una acción paralela de tipo asistencial, adecuada, que lograra la rehabilitación y reintegración de aquellos que ya están sumidos en la marginación.